

LA PROFESIÓN LEGAL

Según Sirvent (2000), la profesión legal tiene un gran prestigio en los Estados Unidos. Para llegar a ser abogado debe ser admitido en una escuela de Derecho, para lo cual se requiere un título o grado profesional de una carrera en artes o en ciencias, que por lo general tiene una duración de cuatro años. Los estudios de derecho son de tiempo completo durante seis semestres, sin combinarse con el estudio de otras asignaturas que ya fueron cursadas durante la carrera profesional.

En Estados Unidos existen más de 175 escuelas de derecho; las de mayor prestigio se identifican por pertenecer a la Asociación Americana de Escuelas de Derecho (*Association of American Law Schools*) y haber recibido aprobación de la Asociación de la Barra Americana (*American Bar Association*) cuyas membresías demandan determinados requisitos.

Para ser admitido en las mejores escuelas de derecho se requiere que el solicitante presente el Examen de Admisión a Escuelas de Derecho (LSAT) (*Law School Admission Test*) que se ofrece a nivel nacional; se determina la admisión con base en el promedio de la carrera profesional y la puntuación obtenida en el LSAT.

El método de enseñanza del derecho es el de casos (*case method*) creado por el profesor Christopher C. Langdell, de la Universidad de Harvard, en el año 1870. Este método de casos consiste en facilitar a los estudiantes una serie de situaciones de las que surgen problemáticas, así como material para discusiones en grupo. Este método enseña a los estudiantes a razonar de la forma que lo hace un juez al dictar una sentencia, acudiendo a los precedentes y procurando determinar su *ratio decidendi* y su aplicabilidad al caso en concreto. No únicamente se le enseña al estudiante a pensar el caso, desde el lugar del juez,

sino que se le obliga a razonar como abogado, ya sea defendiendo al actor o al demandado.

Los exámenes que se aplican son escritos y consisten en someter al análisis de los estudiantes casos hipotéticos para que sean resueltos. Se califica, no en función a la respuesta, sino a la forma en que se ha razonado, los argumentos invocados o la crítica realizada de las normas aplicables. En estos exámenes lo importante es el grado de asimilación del alumno, su capacidad para razonar y su entendimiento del fenómeno jurídico.

Al terminar los estudios de derecho, se otorga el título que le permite al graduado presentar el examen de barra o colegio de abogados de su Estado o de cualquier otro Estado; al aprobarlo está en aptitud de ejercer el derecho en ese Estado. La autorización para aplicar para el examen de la barra requiere el título de abogado en una escuela de derecho acreditada y, en la mayoría de los Estados, que el solicitante sea residente del Estado. Una de las primordiales funciones de las barras de abogados es cuidar la ética profesional y la responsabilidad legal; en caso contrario, el abogado puede ser expulsado de la barra.

REFERENCIA:

Sirvent, C. (2000). *Sistemas Jurídicos Contemporáneos*. México. Editorial Porrúa.